

Incendios forestales en La Rioja



José Lorenzo Mendieta Henville
Ingeniero Técnico Forestal
Jefe de Sección
de Protección Forestal
Dirección General
de Medio Natural
Gobierno de La Rioja

La Rioja se caracteriza por una baja siniestralidad por incendios forestales en su territorio. En los últimos diez años (1996-2005) las cifras medias son de 106 siniestros al año y 155 hectáreas forestales quemadas/año, lo que se traduce en un 0,05% de la superficie forestal de La Rioja. Algunos pueden pensar que La Rioja es, fundamentalmente, tierra de viñedos, verduras y hortalizas ligada al Valle del Ebro. Sin embargo, La Rioja también es la sierra de La Demanda, con cimas de más de 2.000 metros de altitud; es el Parque Natural de la Sierra de Cebollera, con sus 23.640 hectáreas de pinares, hayedos y rebollares; son 300.000 hectáreas de superficie forestal (el 60% de la Comunidad Autónoma), de las que aproximadamente la mitad son formaciones de matorral; en definitiva, una región con una gran superficie susceptible de sufrir un incendio forestal.

Con este artículo se pretende mostrar la problemática de los incendios forestales en La Rioja y las claves de esta “baja siniestralidad”.



EL ESPACIO FÍSICO RIOJANO

La Rioja es un territorio con dos zonas fisiográficas claramente diferenciadas: la Sierra y el Valle del Ebro. La primera, constituida por el extremo oriental del Sistema Ibérico, ocupa la mitad meridional de la región y se divide transversalmente, de norte a sur, por siete valles que configuran los principales cursos fluviales de La Rioja y que desembocan en el Ebro. Es un territorio con una clara vocación ganadera y forestal, con altitudes medias por encima de los 800 metros y pendientes superiores al 30 %, y con una bajísima densidad poblacional (menos de 5 habitantes/km²).

El valle del Ebro ocupa la mitad septentrional y alberga el 90 % de la población. Se trata de una zona bien comunicada y con un uso intensivo del suelo, fundamentalmente agrícola.

Esta diferenciación también se traslada al clima: la Sierra está sometida por un lado a la influencia atlántica de los frentes nubosos que, procedentes del Cantábrico, penetran a través de

los montes Obarenes, Toloño y sierra de Cantabria, y por otro lado, en su zona más meridional, a la influencia continental de la meseta.

El Valle del Ebro tiene un clima típicamente mediterráneo, con temperaturas invernales bajas y marcada sequía estival. La precipitación media anual en esta región oscila entre los 600 y 400 mm.

Las zonas de piedemonte que comunican ambas zonas fisiográficas presentan un gran atractivo para la población, pues reúnen cualidades como un paisaje natural poco alterado, un clima menos extremo que el del valle del Ebro o la alta sierra, y rápidas comunicaciones con las cabeceras de comarca o la capital, Logroño, por lo que se concentran en sus pueblos y en sus crecientes nuevas urbanizaciones segundas residencias y espacios de ocio de los habitantes riojanos.

VULNERABILIDAD

El marco fisiográfico nos ha descrito una Rioja con dos zonas claramente diferenciadas: por un lado la

Sierra, poco poblada, en general mal comunicada con la capital, y en la que se concentra casi toda la superficie forestal de La Rioja; por otro, el Valle, con una densidad media que supera los 90 habitantes/km², un uso del territorio mayoritariamente agrícola y con buenas comunicaciones entre las cabeceras de comarca y la capital y entre ésta y las provincias vecinas.



Obviamente, el mayor esfuerzo en la prevención y extinción de incendios forestales se dedica a la zona de sierra, donde se concentra la mayor parte de la superficie forestal riojana y de la contribución de esta Comunidad Autónoma a la Red Natura 2000, más de 166.000 hectáreas en total, el 33 % del territorio regional. También es la zona más vulnerable, pues la quebrada orografía del terreno implica dificultades en la accesibilidad para los medios terrestres. Otros factores que dificultan la defensa de este territorio son: la baja densidad poblacional, la elevada edad media de sus habitantes, la falta de infraestructuras y expectativas del medio rural que ayuden a fijar población joven, que es la fuente de recursos humanos para los retenes de prevención y extinción de incendios, mayoritariamente ubicados en zonas de sierra.

Este esfuerzo se reparte en varios frentes: vigilancia, prevención, recursos y medios de extinción.

VIGILANCIA

El dispositivo de vigilancia en La Rioja se compone de 14 puestos de vigilancia fijos, que cubren aproxi-

madamente un 45 % de la superficie forestal riojana. Además, los agentes forestales y los retenes de prevención y extinción también tienen entre sus funciones la vigilancia de los montes.

Los puestos de vigilancia son puestos tradicionales (torretas y refugios) ocupados por personal contratado durante los meses de verano, desde mediados de julio hasta mediados de octubre, existiendo puestos con vigilancia 11 horas al día y otros con 21 horas diarias. Todos los puestos de vigilancia disponen de comunicación por radio con sistemas de alarma y control gestionados desde el Centro de Coordinación Operativa (SOS Rioja). Además de la tradicional alidada, los vigilantes disponen de un sistema de fotografías panorámicas con topónimos y una cuadrícula superpuesta que facilita la localización de los avisos a la guardería forestal y a SOS Rioja.

PREVENCIÓN

La silvicultura preventiva es la principal herramienta en este campo en La Rioja. La propiedad de los montes en la Comunidad de La Rioja es, en un 66 %, de titularidad pública, es decir, casi 200.000 hectáreas. Esta

circunstancia también diferencia a La Rioja de las restantes Comunidades Autónomas, pues tan sólo Cantabria posee un porcentaje mayor de superficie pública forestal.

Gracias a los fondos procedentes de Europa se han realizado fuertes inversiones en materia de tratamientos selvícolas en la gran mayoría de los montes públicos riojanos que son de propiedad municipal: claras y clareos, resalveos, podas, fajas auxiliares y áreas cortafuegos. Ello ha permitido contrarrestar en parte la falta de uso del monte como fuente de energía y el abandono de los restos de corta en el monte consecuencia del parón secular del precio de la madera y el aumento de los costes de saca.

Gracias al sistema de contratación fija todo el año de los retenes de la Comunidad Autónoma, éstos pueden dedicar gran parte de su tiempo a la realización de tratamientos selvícolas y al mantenimiento y construcción de infraestructuras de prevención (puntos de agua, pistas forestales, etc.).

No hay que olvidar otra serie de trabajos que también aportan su grano de arena a la prevención de incendios forestales, sobre todo en la Sierra, y que





están relacionados con la mejora de las infraestructuras ganaderas (desbroce de pastizales, mantenimiento de cerramientos y creación de abrevaderos), que facilitan un clima de colaboración y buen entendimiento con los ganaderos de la Sierra. De hecho, fruto de esta colaboración y de una férrea política de acotamiento al ganado de los terrenos incendiados para regeneración de pastos ha sido la práctica erradicación de este tipo de quemas en zonas donde siempre había sido tradicional. Tanto es así, que La Rioja es una de las pocas Comunidades Autónomas donde no se hacen quemas prescritas o controladas, aplicándose técnicas de desbroce mecanizado allí donde sea necesario y

compatible con las condiciones fisiográficas del terreno.

También cabe enmarcar en el terreno de la prevención la labor de los agentes forestales integrantes de la Brigada de Investigación de Incendios Forestales, que contribuyen a determinar las causas y, en algunos casos, localizar a los causantes de los incendios forestales que se producen en la región.

Finalmente, existe una tercera herramienta que es el control de las quemas de residuos agrícolas, fundamentalmente rastrojos, a través de un calendario establecido por la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial y aceptado por los

Ayuntamientos, complementado con el control del cumplimiento de la normativa sobre requisitos agroambientales para la percepción de ayudas en el marco de la política agraria común.

RECURSOS Y MEDIOS DE EXTINCIÓN

En la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial es la que ejerce las competencias en materia de extinción de incendios forestales. Para ello dispone de 12 retenes de prevención y extinción de incendios compuestos por un número entre 7 y 8 combatientes, todos ellos, personal laboral fijo de la Administración. En



verano, todos los retenes se refuerzan hasta un tope de 9 personas con personal temporal, y durante medio año, de julio a diciembre, los retenes de 7 trabajadores se refuerzan con 1 trabajador más. Los retenes se ubican en pueblos de la Sierra, siendo la mayoría de los trabajadores habitantes de la comarca, por lo que dichas cuadrillas aúnan conocimiento del terreno, implicación personal en defender lo que es su patrimonio y experiencia en trabajos forestales.

Completan los recursos humanos propios de la Administración 74 agen-

tes forestales, 7 conductores de autobombas, 3 ayudantes de autobombas, 1 técnico especialista en comunicaciones y 20 técnicos.

Durante el verano, la Administración contrata 3 tripulaciones (conductor y ayudante) para las autobombas forestales, 2 retenes de refuerzo con 5 combatientes cada uno, 1 retén de maquinaria pesada y 1 helicóptero con 2 técnicos, su brigada helitransportada y *bambi* de 1.500 litros.

Todo este personal se somete a un programa de formación continua que abarca todos los aspectos rela-

cionados con la extinción: estrategias y técnicas de extinción, prevención de incendios, seguridad en el trabajo y primeros auxilios.

En cuanto a los medios materiales propios de la Consejería, se componen de 9 autobombas forestales con capacidades entre 3.000 y 4.000 litros, 2 camiones nodriza de 9.000 y 12.000 litros y 8 vehículos de intervención rápida con 500-600 litros de agua.

Además, la Dirección General de Justicia e Interior, a través del Consorcio de Extinción y Salvamento, colabora con sus 5 Parques de Bomberos, todos

TABLA N.º1.- CUADRO COMPARATIVO DEL DECENIO 1996-2005 EN LA RIOJA

AÑO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
N.º CONATOS (<1 ha)	45	73	79	66	137	75	83	44	40	72
N.º INCENDIOS (>1 ha)	33	20	47	36	60	48	41	20	7	33
N.º TOTAL SINIESTROS	78	93	126	102	197	123	124	64	47	105
SUPERFICIE ARBOLADA	21,7	12,0	32,5	7,0	38,0	13,1	32,9	9,3	12,8	35,0
SUPERFICIE DESARBOLADA	81,9	48,4	148,9	165,3	187,3	305,9	132,1	100,7	22,9	139,1
SUPERFICIE TOTAL	103,6	60,4	181,4	172,3	225,3	319,0	165,0	110,0	35,7	174,1

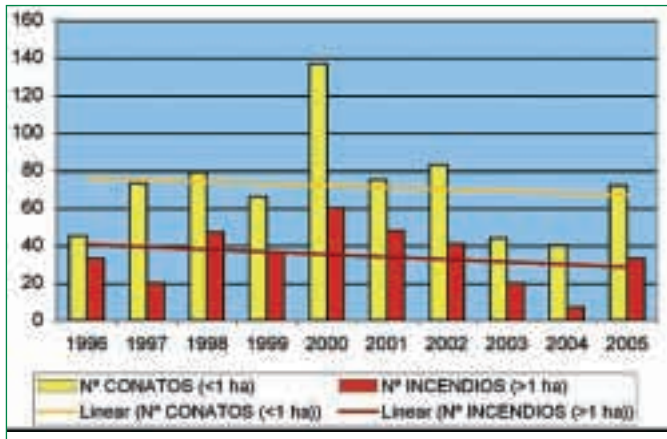


Gráfico n.º 1.- Tendencia del número de siniestros en el último decenio

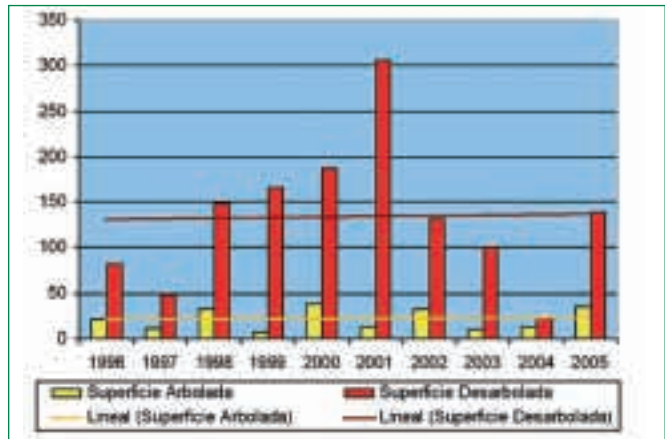


Gráfico n.º 2.- Tendencia de la superficie afectada en el último decenio



Gráfico n.º 3.- Superficie media quemada en el periodo 1996-2005

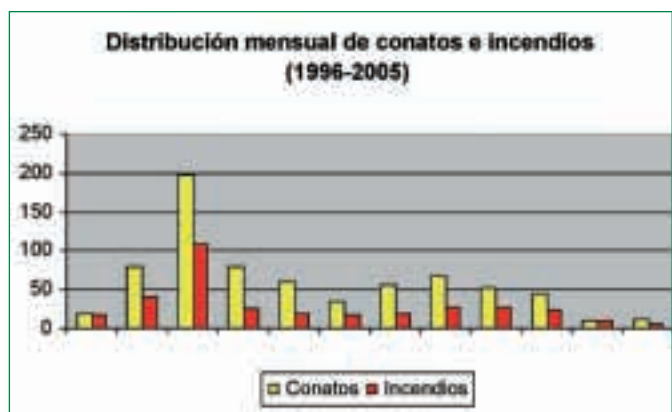


Gráfico n.º 4.- Distribución mensual de siniestros en el último decenio 1996-2005

ellos dotados de autobombas forestales, al igual que el Ayuntamiento de Logroño, a través de su Servicio de Extinción y Salvamento.

Todo ello se completa con los medios de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil y los medios cedidos por el Ministerio de Medio Ambiente, en la actualidad, 2 aviones de carga en tierra AT-802 ubicados en la base de medios aéreos de Logroño-Agoncillo.

La gestión y coordinación de todos los medios se realiza desde el CECOP-SOS Rioja, ubicado en el propio edificio de la Consejería, por lo que la integración es completa.

RESEÑA ESTADÍSTICA

Nos centraremos en este último decenio como periodo más representativo de la situación actual. Los datos generales del mismo se muestran a continuación.

La tendencia en este último decenio es ligeramente decreciente, tanto en cuanto al número de conatos como al número de incendios. Si bien hay que destacar el año 2000, que fue muy

desfavorable en cuanto a la siniestralidad, por lo que es notable su influencia en esta tendencia, y los datos del año 2005, en el que volvieron a aumentar el número de incendios y conatos. Aun así, se puede observar en el gráfico n.º 1 cómo en los últimos años destaca la reducción del número de incendios (≥ 1 hectárea), evidenciando una mayor eficacia de los medios de detección y extinción que contribuye a un rápido control del siniestro que evita su propagación.

Respecto a las superficies afectadas, la tendencia general es ligeramente creciente, tendente a la estabilización. Esta tendencia está fuertemente influenciada por el periodo 1998-2001, con un continuado incremento de las superficies desarboladas quemadas. Por otro lado, las superficies arboladas afectadas se mantienen constantes (Gráfico n.º 2). También hay que tener en cuenta el aumento de la superficie forestal tanto de matorral como arbolada evidenciada en los últimos años, que se ha traducido en un aumento del 2,4 % de la superficie forestal entre el 2.º y 3.º Inventario Nacional.

La superficie media quemada por siniestro mantiene una línea ligeramente ascendente, estando alrededor de 1,5 hectáreas por siniestro.

Tras analizar la **distribución mensual** de conatos e incendios para el periodo comprendido entre 1996 y 2005, se observan claramente dos épocas en las que el número de incendios aumenta: una primera entre los meses de febrero y abril, dándose los mayores valores del año en el mes de marzo, y otra época comprendida entre julio y octubre, dándose el mayor número de incendios en el mes de agosto.

Esta distribución es más patente si se analizan las superficies afectadas, separando la arbolada de la desarbolada, a lo largo del año (Gráfico n.º 5). Los picos de marzo y septiembre, mayoritariamente terrenos desarbolados, pueden explicarse por el auge de las quemaduras de origen agrícola y ganadero a principios de la primavera (quemaduras de sarmientos y otros restos agrícolas y quemaduras para regenerar pastos) y el comienzo de las quemaduras de restos poscosecha en septiembre (rastros, restos de podas, etc.).

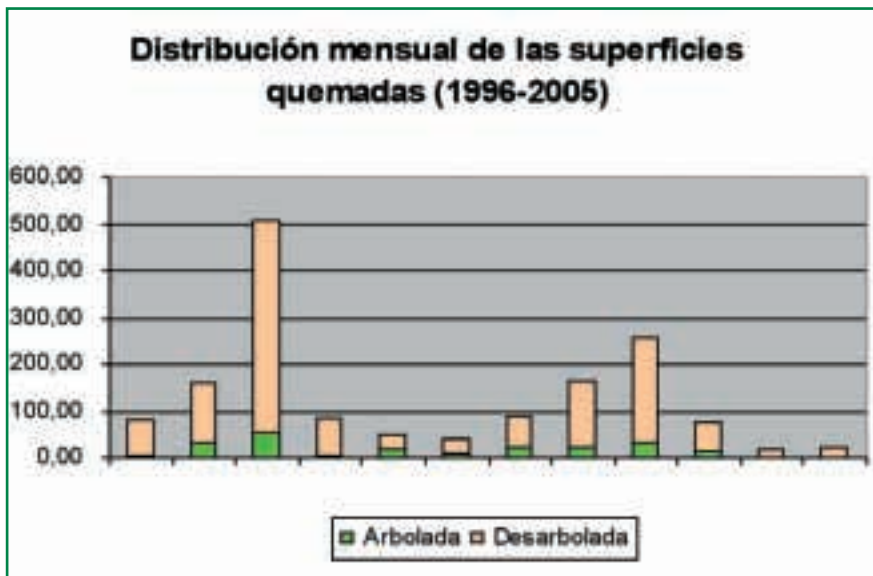


Gráfico n.º 5.- Distribución mensual de la superficie forestal quemada en último decenio 1996-2005

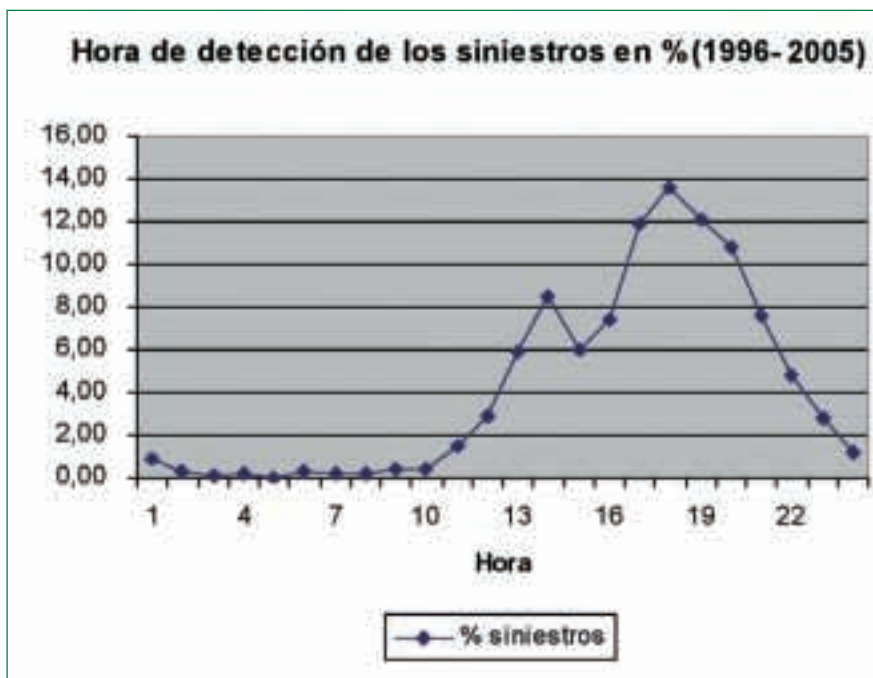


Gráfico n.º 6.- Número de siniestros por hora de detección en el último decenio 1996-2005

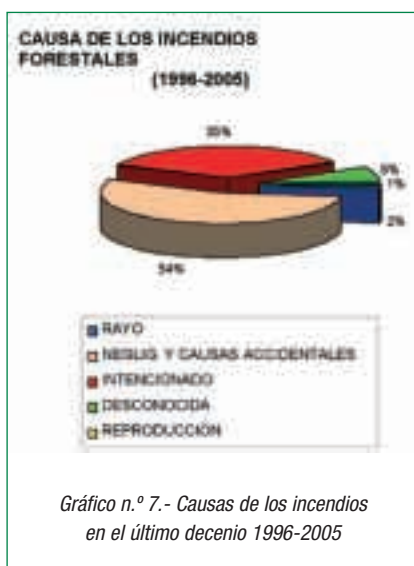


Gráfico n.º 7.- Causas de los incendios en el último decenio 1996-2005

En cuanto a la distribución temporal de los incendios, en los últimos 10 años el 70 % de los incendios se detectan entre las 13,00 y las 19,00 horas, siendo la hora de mayor frecuencia las 17,00 horas (gráfico n.º 6).

Respecto a **las causas de los incendios** en el último decenio (1996-2005), las negligencias y causas accidentales suponen más de la mitad del total de incendios producidos en La Rioja, siendo dentro de éstas la quema agrícola la principal causa. A continuación siguen los incendios intencionados, que suponen un 35 % del total, seguido de la reproducción de los mismos y los rayos. Cabe destacar que en tan sólo

en el 8 % de los incendios la causa es desconocida, y en un 10 % de aquellos cuya causa es intencionada, se desconoce la motivación. Así, el porcentaje de incendios total cuya causa o motivación es desconocida supone un 18 % respecto al total de los incendios en la última década.

La Rioja destaca por ser una Comunidad Autónoma con un gran porcentaje de incendios forestales motivados por negligencias en la quema de restos agrícolas. El aumento de las intervenciones en el medio rural va en constante aumento, y algunos de estos incendios en el medio agrícola terminan afectando al medio forestal. Así, durante el último quinquenio, las actuaciones del dispositivo contraincendios sobre terrenos agrícolas o periurbanos (sin afección a terreno forestal) superan en número a las que afectan a terreno forestal, y mantienen una tendencia a la estabilidad, como se observa en el gráfico n.º 8.

Ello supone un aporte extraordinario de recursos sobre un ámbito territorial que en principio no es prioritario, por no ser el medio forestal, y en una época atípica –finales del invierno a comienzos de la primavera-, en la que el dispositivo de lucha contraincendios no se encuentra en fase de máximo despliegue. Afortunadamente, los incendios originados en esta época no encuentran condiciones favorables a su propagación y son sofocados sin ocasionar graves daños.

ESTRATEGIAS DE FUTURO

El dispositivo de lucha contra incendios forestales en La Rioja se encuentra en una fase de gran dinamismo para hacer frente al peligro de los incendios forestales. Señales de ello son el paso de personal laboral fijo discontinuo a laboral fijo de los trabajadores que integran los retenes de incendios forestales en el año 2003; la descentralización de los medios terrestres pesados en Logroño a zonas estratégicas de la Sierra riojana en 2003 mediante la contratación de tripulaciones externas; la ampliación de 11 a 12 cuadrillas de extinción de incendios en 2005, así como la contratación externa de 1 cuadrilla helitransportada en 2005 para la campaña de verano y su ampliación para cubrir también los meses de febrero y marzo a partir de 2006; la

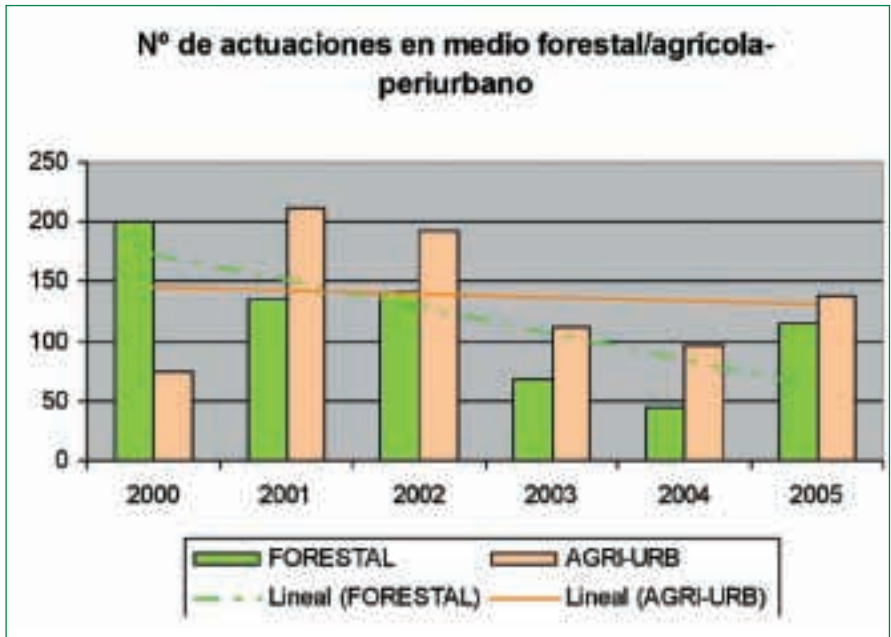


Gráfico n.º 8.- Comparativa entre el n.º de actuaciones en incendios forestales y en incendios de carácter agrícola y periurbano

renovación del parque de vehículos de los retenes de incendios en 2006 cumpliendo con las exigencias de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el Plan de Formación Específica desde 2000, etc.

Como retos planteados para el futuro, nos encontramos con la revisión del Plan de Protección Contra Incendios de los Sistemas Forestales en La Rioja redactado en 2003 en el marco del Plan Forestal de La Rioja; la ampliación

de la red de vigilancia de incendios forestales y la mejora de las instalaciones de los retenes de prevención y extinción de incendios; la incorporación de las nuevas tecnologías con el desarrollo de un sistema de gestión de flotas mediante gps y comunicaciones gprs/gsm para todos los vehículos del dispositivo y la incorporación de un sistema centralizado de gestión de alarmas de los repetidores que constituyen la infraestructura de comunicaciones, con la incorporación añadida de sensores meteorológicos que permitirá ampliar la información existente de la red de estaciones meteorológicas del Gobierno de La Rioja; la consolidación de los planes de formación continua de los trabajadores con la participación de otras Administraciones; y la extensión de los Convenios de cooperación con las Administraciones forestales vecinas y con organismos de carácter público y privado.

Todo ello destinado a que La Rioja mantenga los buenos resultados obtenidos hasta el momento en este campo. **F**

Heliduero

Operación de Helicópteros
Formación y Gestión de Brigadas
Escuela de Pilotos
Mantenimiento de Aeronaves

Experiencia y compromiso
www.heliduero.com